

PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA. EL CASO MEXICANO

Alfonso Vázquez Salazar*
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Dossier
Atisbos de
una filosofía
latinoamericana

Compilador
Abel Nicolás
Fernández Herrera

Recibido: 25-junio-2013
Aprobado: 22-junio-2013

RESUMEN: América Latina atraviesa por una serie de procesos de reclamo democrático que han transformado de manera significativa a sus sociedades. Desde México a Argentina, pasando por Venezuela, Bolivia, Ecuador y Brasil, las demandas de mayor y mejor democracia han cimbrado distintos espacios de la vida pública latinoamericana. En ese sentido, el presente ensayo analiza el particular caso mexicano que desde la reflexión crítica de Daniel Cosío Villegas, el escrutinio severo de Pablo González Casanova y la lucidez teórica de Carlos Pereyra, han planteado un derrotero conceptual ineludible para comprender el sentido de la democracia, así como los problemas y expectativas que plantea. Tal repaso intelectual es indispensable para repensar con rigor la democracia en América Latina y determinar los alcances de su posible desarrollo.

PALABRAS CLAVE: Democracia, América Latina, Estado, México, Política.

Abstract: Latin America is going through a series of democratic Chaim processes have significantly transformed their societies. From Mexico to Argentina, passing through Venezuela, Bolivia, Ecuador and Brazil, the demands for more and better democracy have trussed different areas of public life in Latin America. In that sense this essay analyzes the mexican case particularly since the critical reflection of Daniel Cosio Villegas, severe scrutiny Pablo Gonzalez Casanova and Carlos Pereyra theoretical insight, hace created a course conceptual inevitable to understand the meaning of democracy as well as the problems and expectations raised. Such review is Essentials to rethink intellectual rigor democracy in Latin America and determine the scope of possible development.

Key words: Democracy, Latin America, State, Mexico, Politics.

Introducción

En los últimos años, América Latina ha presentado diversos procesos de reconfiguración política en clave democrática de sus respectivos países. Desde

México hasta el Cono Sur, la constitución de gobiernos democráticos con una amplia base popular –como es el caso de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Argentina o Brasil, entre otros– y la inclusión de demandas en la agenda política que

* Licenciado en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en donde también realizó estudios de Maestría en Filosofía en el área de Filosofía de la Cultura y Estética. Profesor del Colegio de Filosofía en la FFyL en donde imparte las asignaturas de “Temas contemporáneos de filosofía en México” y “Enseñanza de la filosofía”. Correo electrónico: alfonsovazquez2003@yahoo.com

tienen que ver con la democratización de mayores espacios de la vida pública –cual es el caso de México– han planteado nuevos retos, reiterado e insistido sobre viejas demandas y expectativas en la conceptualización de la democracia en nuestra región.

Por esta razón es importante asimilar las diversas reflexiones y propuestas teóricas que sobre el tema de la democracia se han planteado en América Latina, ya que sin una consciencia histórica del desarrollo de estas tesis difícilmente se comprenderá el estado actual que guarda la democracia en la región y sobre todo no se podrá contribuir al planteamiento de hipótesis para su desarrollo, consolidación o perfeccionamiento.

De tal manera que el presente ensayo pretende ofrecer algunas ideas que se han desarrollado sobre la democracia a partir del caso mexicano, particularmente de Daniel Cosío Villegas, Pablo González Casanova y Carlos Pereyra Boldrini. Tal finalidad se justifica porque México bien puede ser una muestra de la forma en que distintas teorías y reflexiones sobre la democracia han incidido en la configuración de una nueva realidad política, así como la manera en que ésta demanda nuevos enfoques teóricos y conceptuales para pensarla a través de sus transformaciones.

Además, distintos pensadores y científicos sociales mexicanos, como los ya mencionados anteriormente y otros más, han desarrollado importantes reflexiones en torno a la democracia que bien pueden aportar elementos teóricos para analizar el desarrollo democrático o los casos específicos de distintos países de América Latina, empezando por el propio Estado mexicano.

Los antecedentes teóricos de la reflexión sobre la democracia en México

Los antecedentes teóricos de la reflexión en torno a la democracia en México datan de la década de los cuarenta. Fue en el año de 1947 cuando Daniel Cosío Villegas publicó en *Cuadernos Americanos* un ensayo polémico que desde entonces marcó una referente ineludible para comprender la evolución política de México y las posibilidades del cambio democrático en nuestro país.

En su ensayo, recogido posteriormente en el libro *Los extremos de América* (1949), Cosío Villegas planteaba que la revolución mexicana había llegado a su fin y que se encontraba prácticamente muerta. Si bien el programa político e ideológico de la revolución no siempre se distinguió por su claridad y más bien fue huidizo, se apoyaba en ciertas ideas o intuiciones que marcaron una tendencia programática que nunca terminó por



cristalizarse en un proyecto definido, y que incluso acabó por malograrse. De acuerdo con Cosío, tales principios con los que intentó fundamentarse un programa eran los siguientes:

Una de las metas principales fue la conde- nación de la tenencia indefinida del poder por parte de un hombre o de un grupo de hombres; otra, que la suerte de los más debía privar sobre la de los menos, y que, para mejorar aquélla, el gobierno tenía que convertirse en un elemento activo de trans- formación; en fin, que el país tenía intereses y gustos propios por los cuales debía valer, y, en caso de conflicto, hacerlos prevalecer sobre los gustos e intereses extraños.¹

De tal manera, para Cosío las tesis fundamentales sobre las que se perfilaba el “programa” revolucionario tenían que ver con el reclamo democrático, la justicia social y el papel activo del Estado mexicano para garantizar ese ideal, además de una consolidación de la identidad nacional de México.

Dice bien Enrique Krauze en el pró- logo a *La Crisis de México*, editado por Clío en 1997, que Cosío

pensaba que la revolución había buscado tres objetivos principales: la democratiza- ción y la libertad política, la justicia y el mejoramiento social y la consolidación de- finitiva de la nacionalidad mexicana. En los tres había fracasado.²

Sin embargo, Cosío también in- dicaba un cuarto objetivo que muchos

cuestionaban como tal, debido a que no se le impulsó con la convicción y el rigor necesario desde un inicio: la educación.

De acuerdo con Cosío, “la necesi- dad de una acción educativa vigorosa por parte del Estado”³ no se había plantea- do con denuedo y nunca se llevó hasta las últimas consecuencias, razón por la cual, la revolución mexicana perdió “bien pronto el soporte de la juventud”.⁴

Además, la razón principal por la cual el programa de la revolución mexi- cana en su conjunto había terminado por colapsar se debía a que ninguno de los hombres de la revolución había estado a la altura de su circunstancia; todos, sin excepción, habían sido inferiores a sus expectativas. Sobre esto, Cosío Villegas dictaminaba con severidad:

Desde luego, debe partirse de esta afirma- ción: sin exceptuar a ninguno, todos sus hombres han resultado inferiores a las exi- gencias de la revolución; y si, como puede sostenerse, éstas eran bien modestas, legí- timamente ha de concluirse que el país ha sido incapaz de dar en toda una generación, y en el hundimiento de una de sus tres crisis mayores, un gobernante de gran estatura, de los que verdaderamente merecen pasar a la historia.⁵

La crisis de México a mediados del siglo xx se identificaba entonces, de acuerdo con Cosío, con el fracaso de la revolución mexicana, con la evidencia de sus promesas no cumplidas y con la au- sencia de hombres que estuvieran a la altura de sus exigencias. En suma, la crisis se explicaba por la falta de voluntad de

1 Cosío Villegas, Daniel, *La crisis de México*, Clío, México, 1997, p. 16.

2 Krauze, Enrique, Prólogo a *La crisis de México* en: Cosío Villegas, Daniel, *Op. Cit.*, p. 10.

3 Cosío Villegas, D., *Op. Cit.*, p. 16.

4 *Idem*

5 *Ibid.*, p. 21.

los individuos que habían hecho la revolución y por su fácil relajamiento y posterior corrupción; con ello, la explicación de Cosío se quedaba en la mera intención individual y perdía la dimensión histórica y social como se lo reprochaba José Revueltas en su réplica⁶, pero analizaba de manera inmejorable las causas políticas por los cuales el proceso revolucionario se había frustrado.

Una de ellas tenía que ver con el peculiar sistema político que surgió después de la revolución y al que Cosío en otro libro titulado, precisamente, *El sistema político mexicano* (1972), calificó como una “monarquía absoluta sexenal, hereditaria en línea transversal”⁷ y que desde luego no identificaba con una democracia política formal.

Sobre este peculiar sistema político, basado en la figura del presidente y en un partido político oficial predominante aunque no único, Cosío señalaba que si bien había evitado la permanencia indefinida de una sola persona en el poder, no había abierto los canales de participación

a la gran mayoría de la población mexicana y, sobre todo, no había evolucionado hacia una democracia política formal de tipo electoral con la que la vida pública se hubiera indudablemente fortalecido. Le dedicó las siguientes palabras en *La crisis de México*:

No es despreciable conquista el que la renovación de los principales gobernantes se haya cumplido a plazos breves, y muchas veces aun a despecho del deseo y del esfuerzo de quien abandonaba el poder; así se ha evitado la dictadura y hasta la influencia dominante y prolongada de un solo hombre. Pero no puede olvidarse que esa renovación se ha conseguido alguna vez al precio de la violencia y hasta del crimen; tampoco que se ha hecho con un sabor dinástico y palaciego y no propiamente popular: ¡tan estrecho y tan uniforme ha sido el grupo del que proceden los “elegidos.”⁸

El reproche de Cosío Villegas se dirige hacia el régimen emanado de la revolución que había prácticamente monopolizado la vida política de México simulando una alternancia en la presidencia de la república, y con ello pretendiendo aparentar una democracia, pero que en realidad no se podía asumir como tal debido a la inexistencia de fuerzas políticas organizadas en torno a un programa nacional y con la capacidad de disputarle el poder al PRI –el partido predominante emanado de la revolución y pieza clave del régimen político– en las urnas. El resultado fue que el objetivo de instaurar la democracia en México se había malogrado, y si antes era ésta sólo

6 Decía José Revueltas: “Las evidencias que de esta crisis ofrece Cosío Villegas en su ensayo son harto superficiales y casi se diría anecdóticas, pues el actual no es el único período de la historia del país en que las mismas evidencias se han presentado”. Y también indicaba: “Existen factores históricos, internos y externos, que han conducido al país y a la revolución mexicana al punto donde ambos se encuentran, y estos factores han obrado independientemente de los deseos, actividades y propósitos de los caudillos, líderes y gobernantes, sin que por ello se exculpe a éstos de las faltas o crímenes de su conducta”. Cfr. Revueltas, José, En torno a las opiniones de Cosío Villegas. Crisis y destino de México, publicado en *Excelsior*, 18 y 19 de abril de 1947 en Cosío, Villegas, *Op. Cit.*, pp. 57-58.

7 Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, Ed. Joaquín Mortiz, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1972, p. 31.

8 Cosío Villegas, Daniel, *La crisis de México*, p. 24.

una idea atractiva aunque sujeta a ser pospuesta, en el escenario de una crisis nacional se planteaba ya como una urgencia:

Más significativo todavía es el hecho de que esa renovación no haya sufrido hasta ahora la única prueba que podría darle un carácter genuinamente democrático: el triunfo electoral de un partido o grupo ajeno y, todavía mejor, opuesto al gobierno. Esto último quizá no fue de una urgencia angustiosa mientras la revolución tuvo el prestigio y la autoridad moral bastantes para suponer que el pueblo estaba con ella y que, en consecuencia, no importaba mucho quién era la persona física del gobernante; pero cuando la revolución ha perdido ya ese prestigio y esa autoridad moral, cuando sus fines mismos se han confundido, entonces habría que someter a la elección real del pueblo el nombramiento de sus gobernantes, pues la duda no recae ya sólo sobre personas, sino sobre eso que se llama esotéricamente “el régimen”.⁹

Aunque la solución que da Cosío al final de su ensayo de 1947 era la de esperar de los mismos hombres de la revolución una renovación moral y una depuración para que retomaran el rumbo de la misma y llevaran a cabo –ahora sí– su programa de manera decidida, ya perfilaba una alternativa más consistente que sólo 25 años después la plantearía de manera explícita en *El sistema político mexicano*: construir una democracia verdadera, lo que significaba una democracia política, formal y, sobre todo, electoral.

La democracia difícil y el papel del intelectual

Ahora bien, para Cosío hablar de la democracia implicaba reconocer la dificultad por establecerla en México, además de plantearla como el resultado o la consecuencia de muchas otras acciones que tenían que llevarse a cabo en la esfera pública en un plazo determinado.

Desde esta óptica, la democracia sólo podría instaurarse si antes se realizaba cabalmente todo aquel desarrollo económico, político y social que la revolución mexicana había prometido y que no había cumplido:

Por supuesto que crear en México una democracia con ciertos visos de autenticidad es una tarea que haría desmayar a cualquier hombre sensitivo. La tarea es tan compleja, tan ardua y tan lenta, que debería concebirse como consecuencia o término de muchas otras transformaciones, y no como obra en sí, susceptible de ser atacada, diríamos, de frente.¹⁰

Entre los obstáculos que dificultaban la instauración plena de la democracia en México, Cosío detectaba sobre todo cuatro: primero, la fragmentación de la población en “infinidad de pequeñísimos poblados”¹¹, lo que suponía un esfuerzo de homogeneización y de auténtica federalización de las regiones de la república; segundo, el aislamiento de esos mismos poblados que impedía el desarrollo de una vida cívica responsable, el cual podría revertirse con una sólida política de co-

9 *Ibid.*, p. 25.

10 *Ibid.*, pp. 22-23.

11 *Ibid.*, p. 23.

municaciones: construcción de caminos, puentes, carreteras, telégrafos, etc.

La otra dificultad estribaba en una mayor densidad de la misma población que, contrario a lo que Octavio Paz plantearía en los años setentas, le parecía urgente al propio Cosío en 1947¹²; y por último, una acción educativa por parte del Estado que no se había planteado con la suficiente energía, al grado de que para muchos ni siquiera era una meta en el programa de la revolución mexicana. De acuerdo a Cosío, lo que se requería era, “en fin, una acción educativa lenta, consistente, costosísima, para dar a todos los mexicanos una conciencia común de su pasado, de sus intereses y de sus problemas”.¹³

Así, la educación, para el politólogo y economista mexicano, era fundamental en un proyecto de modernización del país, debido a que en ella debían sustentarse los otros objetivos de la revolución mexicana. Dicho en otras palabras, la educación era condición necesaria para que las metas de libertad y democracia política, junto con las demandas de justicia social expresadas en la reforma agraria y el movimiento obrero, y la identidad nacional, pudieran consolidarse y

con ello recuperar el rumbo extraviado de la Revolución.

Quizá por eso insistía en que la figura del intelectual debía ser predominante en un nuevo contexto político, ya que tenía una función social muy específica: generar un contrapeso efectivo al poder del Estado para que mediante la conformación de una opinión pública robusta se establecieran, a su vez, las condiciones mínimas para ejercer una pluralidad ideológica hasta ese momento no reconocida y con ello instaurar una democracia política formal.

Para Cosío, el espacio de intervención política del intelectual –entiéndase el literato, el académico, el filósofo o el artista: “hombre de libros y de preocupaciones inteligentes”¹⁴–, no era el poder del Estado, sino el de la opinión pública. Ante una falta de proyecto educativo claro por parte del Estado mexicano, el intelectual tenía la responsabilidad de crearlo desde un campo de independencia y de relativa autonomía, y para crearlo requería fundar los medios de comunicación libres como los periódicos, las revistas culturales y otros más, para que mediante posiciones políticas e ideológicas claras contribuyera a la formación de esa conciencia cívica en la población.

Esa era la razón por la cual Cosío lamentaba el papel jugado por José Vasconcelos en el proceso posrevolucionario. De él dijo que fue “el único intelectual de primera fila en quien confió un

“

La educación era condición necesaria para que las metas de libertad y democracia política”

12 En *El ogro filantrópico*, particularmente en el ensayo *Thanatos y sus trampas* (3 notas sobre demografía) que, a su vez, recogen 3 artículos publicados en la *Revista Plural* entre 1972 y 1975, Octavio Paz hablaba de la necesidad de diseñar una política para el control de la natalidad en México. Los antecedentes de tal preocupación provenían de la mesa redonda *Presente y futuro de México* celebrada en la Universidad de Harvard en 1971 en donde Frederick C. Turner urgía a atender ese problema de la sociedad mexicana. Cfr. Paz, Octavio, *El ogro filantrópico: historia y política 1971-1978*, Seix Barral, Barcelona, 1983, pp. 132-133 y pp. 168-180.

13 Cosío Villegas, Daniel, *La crisis de México*, p. 23.

14 *Ibid.*, p. 38.

régimen revolucionario, tanto, que a él solamente se le dieron autoridad y medios de trabajo”¹⁵, sólo que una vez que Vasconcelos realizó toda esa extraordinaria labor educativa en 1923, a través de la cual impulsó la alfabetización de la población, fundó bibliotecas y difundió la cultura y el arte como una verdadera misión nacional, en lugar de continuar esa obra educadora por otros medios, sucumbió al poder político al buscar la presidencia de la república.

Con ello, Vasconcelos, en palabras de Cosío, “no sólo dejó trunca su obra, la más importante y urgente para el país, sino que desprestigió el nombre, la profesión y las intenciones del intelectual, al grado de que la revolución no volvió a confiar plenamente en ningún otro”.¹⁶

Así pues, a partir del gesto de Vasconcelos de renunciar al saber por la búsqueda del poder, se inició un proceso en el que el intelectual fue excluido de la toma de decisiones y ante esa situación el único camino que le quedaba para influir en la esfera pública era conformar un espacio independiente mediante el cual contribuyera a la construcción de la democracia.

Tales tesis sobre el papel del intelectual en la conformación de la democracia en México resonarán fuertemente en las ideas de Octavio Paz, quien en “El escritor y el poder” –artículo aparecido en la revista *Plural* en 1972– afirmó que su lugar era el de la marginalidad y su función debía ser la crítica:

como escritor mi deber es preservar mi marginalidad frente al Estado, los partidos, las ideologías y la sociedad misma¹⁷;

y posteriormente en el ensayo “Por una democracia sin adjetivos” de Enrique Krauze, publicado en la revista *Vuelta* en 1984¹⁸, quien ratificaba esa misma idea del intelectual como el individuo cuya responsabilidad era el ejercicio de la crítica independiente frente al poder del Estado.

Cosío pues, tuvo la virtud de plantear desde 1947 la idea de una democracia política que si bien la había concebido como la consecuencia o resultado de otras tantas acciones, finalmente en 1972 la planteaba como la única salida real a un proceso de deslegitimación de la revolución mexicana y del sistema político emanado de ella.

De la democracia decía que tenía que ser política y ello pasaba por reconocer el pluralismo de la sociedad mexicana y generar las condiciones para que esa pluralidad se expresara en organizaciones políticas fuertes con la capacidad real de disputar el poder del Estado. Para ello tenía que abrirse también la competencia electoral y romper el monopolio político del régimen, además se requerían medios de comunicación libres e independientes en donde se expresaran con claridad las más diversas tendencias ideológicas para que la población tuviera la oportunidad de elegir aquella con la cual se identificara.

ogro filantrópico, p. 306. (Plural, núm. 13, octubre de 1972)

¹⁸ Decía Krauze en su ensayo: “Grandes cosas pueden predicarse de la mayoría de nuestros intelectuales, pero no su independencia. Por desgracia, es la prenda fundamental para servir democráticamente a la sociedad y no orgánicamente al Estado. La estatolatría es el opio de nuestros intelectuales, su enfermedad profesional. Como el herpes al amor, este mal los inhabilita para la democracia”. Cfr. Krauze, Enrique, *Por una democracia sin adjetivos*, Ed. Joaquín Mortiz-Planeta, México, 1986, p. 13. (*Vuelta*, núm. 86, enero de 1984)

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ *Ibid.*, p. 39.

¹⁷ Paz, Octavio, *El escritor y el poder*, en *El*

De acuerdo a la idea propuesta por Macpherson en su libro *La democracia liberal y su época* (1974) –según la cual existían al menos cuatro modelos teóricos de la democracia desde el siglo XIX: a) la democracia como protección, b) la democracia como desarrollo de la personalidad, c) la democracia como equilibrio o competencia entre élites y d) la democracia como participación¹⁹– se puede decir que el modelo de democracia que sugería Cosío tenía que ver con la concepción de asumirla como un sistema político mediante el cual se protegía a la población contra los excesos de la concentración desmedida del poder, pero también con la idea de la democracia como desarrollo de la personalidad mediante los medios formadores de opinión en los que indudablemente tendrían una función que cumplir los intelectuales.

Y decididamente, también Cosío plantearía que la democracia requiere de elites competitivas para disputar el poder mediante el voto de la ciudadanía, por lo cual, de igual forma, se identificaría con el tercer modelo teórico de Macpherson, delineado principalmente por Joseph Schumpeter en su fundamental obra *Capitalismo, socialismo y democracia* de 1942.

La democracia en México en los años sesentas y setentas

Por otro lado, en 1965, Pablo González Casanova publicó un influyente estudio que marcó un partaguas en las ciencias sociales y al que tituló *La democracia en México*. En él, González Casanova plan-

teaba que el sistema político mexicano era más bien un régimen apoyado en un Estado fuerte que asumía el papel de empresario para detonar y dirigir el desarrollo capitalista, además de caracterizarse por un fuerte presidencialismo que concentraba el poder en manos del gobierno central y del jefe del ejecutivo.

A diferencia de Cosío, indicaba que el sistema político mexicano bien podía identificarse con una democracia *sui generis*, ya que si bien rompía con la teoría clásica de la política y la economía para enfrentar una dinámica propia de subdesarrollo y con el objetivo estratégico de abatir la desigualdad social, su funcionalidad radicaba en ser un garante de la estabilidad y un instrumento del desarrollo económico para la industrialización del país.

Además, poco importaba para González Casanova que el régimen se identificara o no con una democracia formal tal como la planteaba Montesquieu o Madison, ya que de haber seguido puntualmente con sus principios de división de poderes y de respeto a la pluralidad política eso hubiese significado mantener los intereses del ejército, el clero, los caudillos militares y los caciques locales, y con ello, propiciar la ruina misma del proceso revolucionario:

Todos estos hechos y experiencias prueban que habría sido insensato aplicar al pie de la letra la teoría clásica de la democracia y la teoría clásica de la economía. El respeto al “equilibrio de poderes” habría sido respeto a las conspiraciones de una sociedad semi-feudal, el respeto a los partidos habría sido respeto a los caciques y militares que tenían sus partidos; respetar el “sistema de

¹⁹ Cfr. Macpherson, C. B., *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid, 1977, pp. 33-34.

contrapesos y balanzas” habría equivalido a tolerar los caciques y caudillos regionales, y respetar el municipio libre a tolerar la libertad de los caciques locales.²⁰

Según el autor de *La democracia en México*, el verdadero problema de México –su crisis, en términos de Cosío Villegas– no obedecía a la limitada aplicación de la teoría política de la democracia a la realidad del país, sino a la contradicción entre la eficacia de las instituciones del Estado para limitar la dinámica de la desigualdad externa y “el subdesarrollo como fenómeno interno”²¹ que evidenciaba la incapacidad de esas mismas instituciones para superar la dinámica interna de la desigualdad.

De acuerdo a esta óptica, para González Casanova existía una contradicción entre el desarrollo estabilizador de la economía –potenciado por la función del Estado y el régimen presidencialista que permitía un mayor margen de negociación hacia el exterior– y los enclaves de “colonialismo interno” que prevalecían en el interior de la república mexicana y que impedían que ese desarrollo económico fuera pleno y llegara a todos los sectores sociales del país:

Y éste es el verdadero problema que se plantea al país, y no el haber violado la teoría clásica de la economía y de la democracia, sino el no haber logrado romper aún la dinámica externa y sobre todo la dinámica interna de la desigualdad, típicas del subdesarrollo; el usar este formidable aparato como parte de una dinámica interna de la desigualdad que, al acentuarse, resta fuer-

zas al desarrollo nacional y al propio poder nacional.²²

Por ello, para González Casanova, la democracia política formal podía ser una asignatura prorrogable, ya que era condición indispensable para hablar de ella un desarrollo económico pleno en el que se integraran todas aquellas expresiones de marginalización social. Dicho en otras palabras, mientras prevalecieran enclaves de “colonialismo interno” –los cuales González Casanova identificaba fundamentalmente con las zonas marginales del país con fuerte presencia indígena–, no podía existir un desarrollo económico y social adecuado ni mucho menos se podía hablar de democracia en términos estrictos.

Además, de acuerdo con esta concepción de la estructura social del país, México se dividía no sólo en dos o más clases sociales, sino fundamentalmente en dos países: uno dominador, desarrollado y “super-participante”²³; el otro dominado, subdesarrollado y “super-marginal”. El primero: “español, criollo y ladino”; el segundo: “nativo, indio o indígena”.²⁴ Por esta razón, para González Casanova era legítimo hablar de “colonialismo interno” ya que él observaba una relación de dominación colonial interna semejante a la que operaba en nuestro país en el siglo xvi, con la diferencia de que esta dominación se ejercía a través de un “grupo socio-cultural” contra otro y ya no de una nación contra otra:

El “colonialismo” no es un fenómeno que sólo ocurra al nivel internacional –como

20 González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Era, México, 1967, pp. 86-87.

21 *Ibid.*, p. 87.

22 *Ibid.*, p. 88.

23 *Ibid.*, p. 89.

24 *Idem.*

comúnmente se piensa— sino que da en el interior de una misma nación, en la medida en que hay en ella una heterogeneidad étnica, en que se ligan determinadas etnias con los grupos y clases dominantes, y otras con los dominados. Herencia del pasado, el marginalismo, la sociedad plural y el colonialismo interno subsisten hoy en México bajo nuevas formas, no obstante tantos años de revolución, reformas, industrialización y desarrollo y configuran aún las características de la sociedad y la política nacional.²⁵

Al final de su estudio, González Casanova indicaba que más que hablar de democracia en abstracto convendría mejor referirse a procesos de democratización, iniciando por el partido preponderante en México, y después por el resto de los partidos políticos.

Además, la profundización de estos procesos de democratización se tendrían que llevar a cabo también en los sindicatos y uniones obreras para que mediante una participación mayor de las masas en las decisiones políticas se contribuyera al desarrollo económico, entendido éste como el “incremento del producto y una redistribución del producto”²⁶, con la prevención de que “no hay desarrollo cuando no se dan ambos hechos”²⁷, pero sobre todo en aquellos enclaves marginales para que la representación política de esos sectores pudiera ser posible, y así fueran integrados al pleno desarrollo del país.

Todo ello, llevaba a plantear una idea de la democracia como instrumento o medio para arribar a dichas metas, y también como un estado de igualitarismo económico y social pleno. En otras pala-

bras, para González Casanova la democratización era la base y el “requisito indispensable del desarrollo”²⁸, es decir, la democracia era condición imprescindible del desarrollo económico no porque fuera un fin valioso en sí mismo, sino porque era un medio para llegar a un mayor igualitarismo social; aunque la fórmula bien podría invertirse, ya que sin igualdad social no se podía hablar de democracia sustancial o efectiva, y todo lo que se dijera en su nombre sería pura retórica:

Nadie puede ocultarse que ni basta con implantar formalmente la democratización en los países subdesarrollados para acelerar el desarrollo, ni éstos tienen por qué imitar todas y cada una de las formas específicas de la democracia clásica para que haya democracia: la democracia se mide por la participación del pueblo en el ingreso, la cultura y el poder, y todo lo demás es folklore democrático retórica.²⁹

De tal modo, para González Casanova no tenía caso hablar de democracia política formal mientras no se resolvieran estas contradicciones internas en el país, incluso pareciera que una vez resueltas se podría ya hablar de una democracia plena, lo que la identificaba con una especie de “democracia social” o “democracia económica”, es decir, con un igualitarismo económico o con una equidad social que se oponía al concepto de democracia como forma de go-

“

Sin igualdad social no se podía hablar de democracia sustancial”

25 *Ibid.*, p. 89-90.

26 *Ibid.*, p. 224.

27 *Idem.*

28 *Ibid.*, p. 226.

29 *Ibid.*, p. 224.

bierno. Años más tarde, en los ochentas, Carlos Pereyra Boldrini, refutaría tal concepción.

La democracia sólo es democracia política, formal, representativa y pluralista

Tenían que llegar los años ochentas para que desde la izquierda se presentara una incipiente pero radical teoría de la democracia que la definía exclusivamente como política, formal, representativa y pluralista. El autor de tales tesis en donde se delineaba ya una teoría de la democracia que pudiera ser compatible con cualquier postura ideológica, ya fuera socialista o no, era el filósofo Carlos Pereyra Boldrini quien en una serie de artículos publicados en distintos medios reflexionaba lúcidamente sobre el tema.

Para Pereyra, la democracia no era sólo un medio para llegar a un desarrollo económico o social pleno ni mucho menos una mera línea estratégica para arribar al socialismo, sino que era por sí misma un fin valioso y una meta que la izquierda política mexicana debía reivindicar para establecer un socialismo democrático en México y no la continuación de un régimen político autoritario, ya fuera en su versión priísta o soviética.

Esto lo fundamentaba en la evidencia histórica que demostraba que la democracia no sólo era una aspiración por mayores libertades políticas sino la consecuencia misma de la lucha de clases, motivo por el cual resultaba absurdo pretender identificar a la democracia con los intereses de una clase social específica, en este caso, la burguesía:

Se ha difundido en la literatura socialista un concepto monstruoso: “democracia burguesa”.

Dicho concepto esconde una circunstancia decisiva de la historia contemporánea: la democracia ha sido obtenida y preservada en mayor o menor medida en distintas latitudes contra la burguesía. El concepto “democracia burguesa” sugiere que el componente democrático nace de la dinámica propia de los intereses de la burguesía como si no fuera, precisamente

al revés, un fenómeno impuesto a esta clase por la lucha de los dominados. Desde el sufragio universal hasta el conjunto de libertades políticas y derechos sociales han sido resultado de la lucha de clases.³⁰

Por eso, para el filósofo mexicano, la democracia política formal, los derechos sociales y las libertades políticas eran demandas impulsadas fundamentalmente por los sectores populares, y no un mero formalismo impuesto por las clases dominantes en turno. Además, el autor mexicano sostenía que había que restringir el concepto de democracia a un sentido exclusivamente político, ya que emplearlo para referirse a procesos que tenían que ver con el igualitarismo económico o la



³⁰ Pereyra, Carlos, *Sobre la democracia en sociedades capitalistas y poscapitalistas, en Sobre la democracia*, Cal y Arena, México, 1990, p. 33. (*Nexos*, núm. 57, septiembre de 1982).

equidad social, como lo planteaba Macpherson y lo sugería González Casanova en sus respectivos estudios, era tergiversarlo y provocar confusiones innecesarias.

En ese sentido, Pereyra señalaba que la democracia era un concepto que pertenecía a la teoría política y no a la teoría de la sociedad o de la economía, pues, aludía a un problema político muy específico que era el de la relación entre el gobierno y la sociedad, es decir, tenía que ver “con el problema de la elección de gobernantes o dirigentes”.³¹

Además, en la medida en que “la democracia, en rigor, sólo tiene que ver con el asunto de cómo los dirigidos eligen dirigentes. Lo que está en juego es la forma que adopta la relación entre gobernantes y gobernados”, por lo que “la democracia es siempre democracia formal”.³²

Y esta forma de relacionar dirigentes y dirigidos o gobernantes y gobernados necesariamente pasa por mecanismos electivos de representación, sobre todo en sociedades complejas y masivas como lo son las del siglo XXI, motivo por el cual “la democracia es siempre democracia representativa”³³, ya que plantear lo contrario y argumentar a favor de una supuesta democracia directa no sólo implica rechazar a la democracia sino “generar caudillismo, clientelismo, paternalismo, intolerancia, etc.”³⁴

Por último, para Pereyra “la democracia es siempre democracia pluralista”³⁵ debido a que si bien se puede pensar una sociedad sin clases no se puede concebir una sociedad sin conflictos particulares

de cualquier índole. La perseverancia del conflicto en cualquier tipo de sociedad implica el reconocimiento de la pluralidad manifestada en los más diversos proyectos políticos y culturales, los cuales solo pueden procesarse por mecanismos abiertos, formales y democráticos.

De este modo, para Carlos Pereyra la democracia siempre es democracia política, formal, representativa y pluralista, y la cancelación de cualquiera de estos principios implicaría el rechazo mismo de la democracia sin más.

Igualmente, de una manera más general, la democracia se concibe como el conjunto de “formas y mecanismos reguladores del ejercicio del poder político”³⁶, en donde a través de procedimientos electorales se define la representación popular y se integran los órganos de gobierno. Además, las libertades políticas como: “de opinión, reunión, organización y prensa”³⁷ son fundamentales para hablar de manera estricta de un régimen democrático y diferenciarlo de aquellos que no lo son.

Asimismo, para Pereyra “el control democrático del ejercicio del poder estatal no puede restringirse a los procedimientos electorales por óptimo que sea su funcionamiento”³⁸, lo que supone generar las instancias de participación para que la democracia representativa se fortalezca, ya que “el control del poder por parte de la sociedad no se agota en la vigilancia de los órganos de decisión política: ha de incluir también el control de las empresas y las instituciones de la sociedad civil”.³⁹

31 Pereyra, Carlos, La cuestión de la democracia en *Op. Cit.*, p. 85.

32 *Idem.*

33 *Idem.*

34 *Idem.*

35 *Ibid.*, p. 86.

36 *Ibid.*, p. 31.

37 *Idem.*

38 *Ibid.*, p. 32.

39 *Idem.*

De esta manera, se observa en Carlos Pereyra un esfuerzo intelectual por clarificar de manera analítica el concepto de democracia y por establecer los principios constitutivos a partir de los cuales se le pueda definir, además plantea una serie de problemas que el ejercicio mismo de la democracia implica en una sociedad plural y sumamente compleja en donde la pluralidad es una de sus dimensiones fundamentales. Aún más, la articula de manera estratégica con la lucha por el socialismo como el programa político que debiera impulsar la izquierda en México a finales del siglo xx.

Tales concepciones repercutirán en intelectuales como José Woldenberg y otros más, quienes a partir de esos principios delineados por Pereyra y con el auxilio de otros pensadores y teóricos contemporáneos de la democracia como Giovanni Sartori y Norberto Bobbio, diseñarán las instituciones políticas electorales para hacer posible el ejercicio de la democracia en México en los años noventas y subsecuentes.

Desde luego que ese tramo de la historia y los nuevos problemas que presenta, en donde muchos incluso han puesto en duda que se pueda hablar siquiera de una democracia efectiva en nuestro país o de una transición democrática cumplida, requiere de una mayor profundidad en el análisis que escapa a los límites de este trabajo.

Conclusiones

Muchas son las reflexiones que uno puede hacer a partir de lo aquí expuesto

sobre tres autores que ya son indispensables en el tratamiento de la cuestión democrática no sólo en México, sino en América Latina. Valorar críticamente cada una de sus aportaciones o sus insuficiencias, así como profundizar en los problemas que plantearon es indispensable para comprender la evolución política de México y el estado actual que guarda la democracia en nuestro país y en la región.

Igualmente, asimilar el contexto histórico en el que surgieron estas reflexiones y relacionarlo con la circunstancia actual señalando sus semejanzas y diferencias, es fundamental para elaborar nuevas conceptualizaciones sobre la democracia que la hagan plenamente realizable.

De la misma forma, si tiene razón Carlos Pereyra al afirmar en uno de sus últimos ensayos que “la ampliación democrática en nuestro país, pasa por la reforma del Estado”, quizá esa sea la nueva tarea a reflexionar y a plantear como objetivo estratégico en el siglo XXI, sobre todo en un momento en el que el sistema político mexicano ya no opera de la forma en que lo hacía entre los años cuarentas y noventas, pero sigue presentando, en algunos casos, las mismas estructuras jurídicas, simbólicas y operantes que impidieron la democracia política formal en aquellos años, aunadas a nuevos actores y factores reales de poder que las instrumentalizan para sus particulares intereses.

BIBLIOGRAFÍA

- Cosío Villegas, Daniel, *La crisis de México*, Clío, México, 1997.
- Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, Ed. Joaquín Mortiz, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1972.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Era, México, 1967.
- Krauze, Enrique, *Por una democracia sin adjetivos*, Ed. Joaquín Mortiz-Planeta, México, 1986.
- Macpherson, C.B., *La democracia liberal y su época*, Alianza, Madrid, 1977.
- Paz, Octavio, *El ogro filantrópico: historia y política 1971-1978*, Seix-Barral, Barcelona, 1983.
- Pereyra, Carlos, *Sobre la democracia*, edición de Luis Salazar, Ed. Cal y Arena, México, 1990.